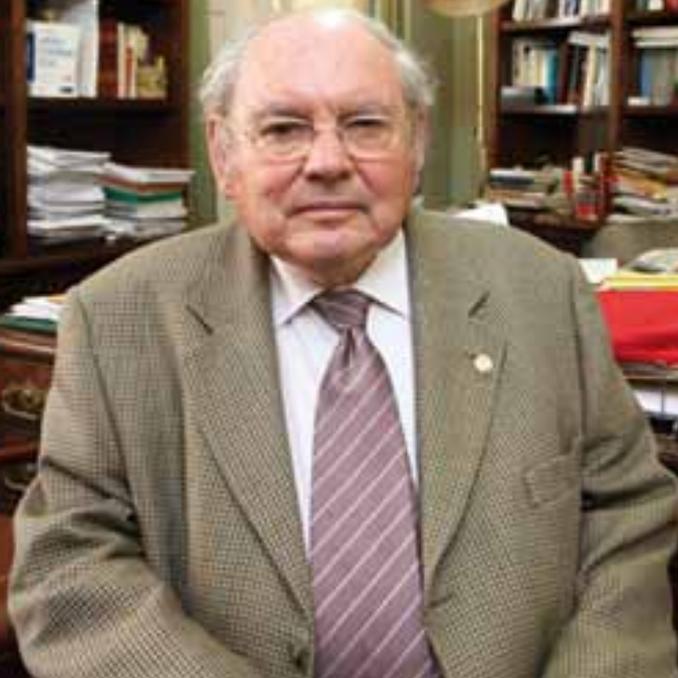


El compañero

ENTREVISTA A
**FERNANDO GARCÍA
GUERRERO-STRACHAN,
DECANO DE HONOR
DEL COLEGIO
DE ABOGADOS
DE MÁLAGA**



Tiene 79 años recién cumplidos y desde hace 56 ejerce la profesión. Su carácter afable, su humildad, su sentido del honor y del compañerismo, su respeto a la profesión lo han hecho ser querido y apreciado por todos. Es el abogado con mayúsculas, el compañero que nunca falla, el que atiende personalmente por teléfono cuando le planteas una duda y el que abre las puertas de su despacho a todo aquél que necesite discutir un asunto. Es el Decano de Honor del Colegio de Abogados de Málaga y fue un honor para nosotros poder entrevistarle.

MIRAMAR: ¿Desde cuándo quiso ser abogado?

FERNANDO GARCÍA GUERRERO-STRACHAN: Si llego a tener un poco más de experiencia quizás nunca porque la profesión es dura, pero quise serlo desde que terminé el bachillerato porque mi abuelo, aunque prácticamente no lo conocí, y mi padre eran abogados. Él no influyó en absoluto en mi elección: era lo que veía en casa. Mi madre sin embargo quería que fuese arquitecto y eso es algo que nunca pensé ser en absoluto porque no me gusta.

Desde 1954 llevo ejerciendo la profesión. Me colegié el 31 de mayo de 1954 y jure en septiembre, entonces lo hacíamos ante la Audiencia, en el mismo estrado.

M: ¿Cuál fue el mejor consejo que le dio su padre?

FGG-S Que fuera honrado y que no me dedicara a lo penal y mira por dónde, por cosas de la vida, a eso es a lo que me he dedicado. Siempre me decía: «*Fernando nunca te dediques al derecho penal porque es para los*

pobres, la ley hipotecaria para los usureros y el derecho civil para los ricos».

M Otra persona importante en su vida fue Agustín Moreno Cano.

FGG-S Sin lugar a dudas. He estado al lado de Agustín toda la vida. Estudiamos juntos desde que teníamos 8 años en el Colegio San Agustín, luego cursamos el bachillerato en el año 1948, hicimos la carrera, aunque él la hacía oficial y yo por libre, y nos reuníamos mucho porque él me tenía al corriente de los estudios, de los trabajos que se hacían, de los apuntes. Después nos incorporamos al servicio militar en las Milicias Universitarias, hicimos los meses de práctica en Algeciras, empezamos a trabajar al mismo tiempo, cada uno en el despacho de su padre, y nos reuníamos todos los días. Los asuntos los llevamos entre los dos durante un par de años o tres y después nos independizamos, aunque el contacto personal nunca lo perdimos. Rara era la

semana que no hablábamos cuatro o cinco días sobre nuestros asuntos porque, además, teníamos la costumbre de ir al despacho del padre de Agustín sobre las 7 o las 8 de la tarde porque él hacía un receso y allí nos tomábamos una copa de vino, comentábamos lo que habíamos hecho durante el día y le pedíamos consejo porque él era un gran profesional. Por lo tanto ha sido una vinculación de toda la vida. Desgraciadamente ya todo eso es tiempo pasado, es historia.

M ¿Qué le ha dado la abogacía?

FGG-S Muchas satisfacciones y momentos difíciles porque cuando se pierde un pleito se hace duro. Además cuando se gana el cliente piensa que es porque llevaba razón y cuando se pierde porque el abogado no era lo suficientemente bueno. Dinero no he ganado con la profesión pero sí he ganado en otro tipo de satisfacciones, especialmente morales. Tengo 79 años y me satisface haber llegado a esta edad estando todavía en ejercicio.

M ¿Qué se ha dejado por el camino?

FGG-S Media vida. He trabajado dieciséis horas diarias en épocas de mucha complicación porque me ha gustado llevar los asuntos bien preparados y para ello he dedicado mucho tiempo a cada uno de ellos. Para ser abogado lo primero que hace falta es tener mucha paciencia, soportar al cliente porque es el primer oponente que tenemos y, llegado el caso, decirle que no tiene razón. Después hay que tener un respeto máximo al compañero y a la deontología profesional. Esos son los principios en los que yo me he movido en mi vida profesional.

M ¿Cómo recuerda sus inicios?

FGG-S Con mucha ilusión. Cuando empezamos a Agustín Moreno y a mí nos llamaban «los niños». Yo tenía 23 años recién cumplidos y Agustín 22 y, efectivamente, éramos unos niños.

M ¿Cómo era la abogacía en aquellos tiempos?

FGG-S Los despachos eran muy personales, el abogado tenía que saber de todo porque no podía volver la cara a nada ya que si lo hacía perdías la confianza de tu cliente y necesariamente tenías que llevar toda clase de asuntos: civil, penal, laboral. Después poco a poco cada uno se iba especializando en determinadas disciplinas y yo, particularmente, me quedé con civil y penal.

Por otra parte, la pasantía era un paso muy importante en la profesión porque en ella se aprendía



ALTA DE INCORPORACIÓN



RECIBO DE CUOTA DE INCORPORACIÓN



ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO

la ética profesional, la deontología, el trato que había que dispensar al compañero y al cliente y eso es algo fundamental para el que empieza. Yo me inicié en la profesión en el despacho de mi padre y con Agustín Moreno que, aunque era procurador, tenía un conocimiento del derecho fantástico. Ellos fueron los que nos enseñaron a Agustín y a mí a trabajar y los que nos inculcaron el sentido de la responsabilidad y de la deontología profesional.

M ¿Cómo eran las relaciones entre compañeros?

FGG-S Magníficas. Cuando yo empecé a ejercer la carrera habría unos cien abogados en Málaga y de ellos podrían ejercer cuarenta. Nos conocíamos todos y no era necesario tomar ningún tipo de precaución en el ejercicio de la profesión porque nos respetábamos mucho. Hoy en día somos tantos... pero sigo confiando mucho en los compañeros.

M Cuéntenos alguna anécdota de aquellos tiempos.

FGG-S Anécdotas ha habido muchas. Por ejemplo aquella vez que llegó a juicio el pobre hombre de campo y al preguntarle el presidente del tribunal: *«Jura usted decir verdad de lo que se pronuncie y sepa»*, pegar un rodillazo y contestar: *«Sí, padre»*.

M ¿Cómo eran las relaciones con los jueces?

FGG-S Yo siempre las he tenido muy buenas. Muchos han sido íntimos amigos míos y eso no ha mermaado la independencia de ambos y a este respecto tengo una anécdota. En una ocasión me encargó un arquitecto la defensa de un tema delicado porque le imputaban delitos contra la propiedad. El día que le notificaron el auto de imputación me dijo: *«Don Fernando yo he venido a su despacho porque me habían dicho que*



Arriba: Día de su salida como Decano
Abajo: Acto de Santa Teresa

usted tenía una íntima amistad con D. Carlos Arboleda (que era presidente de la Audiencia) pero veo que por lo visto sirve de poco». A lo que yo le contesté: *«Mire usted por esa puerta se va a la calle. Sepa usted que si cualquier juez me hubiese dado trato de favor por mi amistad, hubiese dejado ser amigo mío y yo hubiese dejado ser amigo suyo»*. Después gané el caso.

M ¿Qué representaba el abogado en la sociedad de aquella época?

FGG-S Hay un antes, un durante y un después de Pedrol porque él dignificó la abogacía ante la sociedad. Yo lo viví intensamente porque fui decano en su época y elevó la profesión a un parámetro extraordinario. Antes de

Pedrol había algunos abogados muy acreditados pero a los jóvenes no se les apreciaba tanto, él consiguió elevar el nivel de todos los abogados y ponerlos en un plano estupendo. Tras su muerte el reconocimiento del abogado en la sociedad se mantuvo afortunadamente y hoy en día los letrados jóvenes no pueden quejarse de no tener respuesta en la sociedad ni en los tribunales. Creo que hoy en día es la profesión más respetada.

M ¿Qué papel jugó la abogacía en la transición?

FGG-S Políticamente la abogacía no intervino en la transición. Lo único que se hizo gracias a Antonio Pedrol es que se reconociera la importancia de la labor de los colegios profesionales y de la abogacía. Fue una época bonita e intensa.

Todo comenzó en el Congreso de Abogados de León en el año 1970 ya que, pese a que no se podían expresar libremente las ideas, allí todo el mundo comentaba si era socialista o comunista. Las juntas del Colegio de Abogados de Málaga también eran tribunas de orientación política y había grandes enfrentamientos dialécticos. Alfredo Martínez Robles era uno de los abogados más polémicos que había



Fernando García Guerrero-Strachan y su hijo



en nuestro Colegio. Primero fue comunista y después evolucionó al socialismo, tenía unas grandes convicciones y unas cualidades magníficas para disertar y nunca perdimos su amistad porque todos exponíamos nuestros planteamientos con el máximo respeto a la opinión del otro.

Cuando se promulgó la Constitución yo era decano del Colegio de Abogados de Málaga. Fui el primer decano constitucionalista que hubo en nuestra ciudad después de la República. Realmente fue una época apasionante donde debo reconocer que me lo pasé muy bien.

M ¿Cómo ve ahora a la abogacía?

FGG-S No la veo, porque sólo conozco una clase de abogacía que es la que ejerzo todavía. Los despachos colectivos que se convierten en empresa es un tema que sigo sin ver porque la profesión no se puede concebir como empresa sino que debe ser personal. Yo estoy seguro que soy de los últimos abogados que enfoca su trabajo desde ese punto de vista porque «el despacho de don fulano» ha desaparecido y ahora priman los

colectivos. De todas formas creo que estoy equivocado, y que es una opinión mía personal ya trasnochada.

M ¿Cualquier tiempo pasado fue mejor?

FGG-S Depende, para ciertas cosas sí. Yo he vivido mejor en el tiempo pasado por una razón muy sencilla:

«Los despachos colectivos que se convierten en empresa es un tema que sigo sin ver porque la profesión no se puede concebir como empresa sino que debe ser personal. Estoy seguro de ser de los últimos abogados que enfoca su trabajo desde ese punto de vista, ahora priman los colectivos.»

era más joven. Ahora tengo los dos hombros partidos, me he tenido que operar de la vista, indudablemente fue mejor para mí pero sólo por la edad.

M ¿Cómo nació el turno de oficio?

FGG-S Los principios fueron desafortunados y tengo mal recuerdo de algunos que trabajaban en el turno de oficio. Cuando empecé a ejercer la profesión el turno estaba muy desacreditado porque era gratuito, lo llevaban abogados ya mayores y lo peor era que, pese a ser gratuito, se cobraba. Muchos pensábamos

que eso no podía ser y tanto la generación mía como la anterior nos pusimos de acuerdo para aceptar obligatoriamente el turno de oficio y darle la atención que se merecía.

Después hubo una época en la que se hizo obligatorio para todos y más adelante se estableció el sistema voluntario que actualmente existe y empezó a cobrarse. Esto originó mucha discusión porque había quien decía que el turno de oficio era un tema de honor y no se podía cobrar. Yo no estaba de acuerdo con esto porque pensaba y pienso que es un trabajo que se da a la sociedad y es ésta la que debe pagar aunque la retribución sea escasa.

M ¿Cómo valora que nuestro Turno de Oficio sea un modelo a copiar en otros países?

FGG-S La abogacía española ha alcanzado una altura importante. Yo he estado en juicios con abogados del turno de oficio y tengo que manifestar que los compañeros lo han defendido extraordinariamente bien, con una pulcritud tremenda y una gran intensidad de forma que no se nota cuando el cliente es de nombramiento o es de oficio. Por eso tengo un concepto muy elevado de la abogacía en estos momentos y considero la profesión como un verdadero servicio a la sociedad.

M ¿Es importante participar en la vida colegial?

FGG-S Importantísimo. Todo abogado y abogada debería pasar por la Junta de Gobierno en alguna ocasión o por alguna comisión de trabajo. Hay que conocer el Colegio por dentro porque cuando se vive la vida colegial es cuando se conoce la importancia que tiene nuestra corporación.

M ¿Qué significa ser decano?

FGG-S Una satisfacción muy grande. Un buen día D. Agustín Moreno, en una de las charlas que teníamos en su casa, nos dijo esto: *«os voy a dar un consejo. No volváis a presentaros a un cargo de la Junta de Gobierno hasta que no os presentéis a decano. Si vosotros os lo proponéis seréis decanos. Y así fue»*.

Ser decano también es una gran responsabilidad porque hay que servir de verdad al compañero y a la sociedad. El decano debe ser probo, honesto, buen compañero y enérgico. Yo tenía el criterio de oír a toda mi junta de gobierno discutir un problema y después llegaba a la conclusión que consideraba que como decano debía tomar y este sistema me fue bien. Teníamos la costumbre de celebrar la Junta los martes. Nos reuníamos y después nos íbamos a almorzar y yo tenía la costumbre de dejar los asuntos más peliagudos para el final. En el transcurso de la comida, como teníamos más distensión, los arreglábamos. Tuve una junta que era un lujo y además tuve la suerte de contar con María Augusta Navarro, la primera abogada que formó parte de una Junta de Gobierno en nuestro Colegio.

M Hablemos de esa incorporación de la mujer al mundo de la abogacía.

FGG-S Ese cambio fue fundamental y positivo porque la mujer tiene muchos valores. Ha aportado a la abogacía su temperamento, la igualdad en cuanto a derechos y obligaciones y otra forma de ver la vida distinta a la del hombre. La mujer es más humana, sabe escuchar y tiene más espíritu de sacrificio, sin embargo cuando pierde pleitos reacciona de una forma más violenta que el hombre y en la profesión hay que tener en cuenta que hay que olvidarse de eso, del cabreo, porque si no te mueres.

Cuando me di de alta en el Colegio lo hizo poco después la primera mujer que fue Dulcenombre de Guindos Camacho. También ejerció en aquella época Carmen Domínguez y después María Augusta Navarro.

Pienso que es hora de que tengamos una decana en el Colegio de Abogados porque hay mujeres con carácter, temperamento y cualidades propias para serlo y en las próximas elecciones espero que al menos tengamos una candidata. Soy consciente que el problema que frena a la mujer es tener más obligaciones familiares. Sin embargo como tiene más voluntad que el hombre confío y espero que tengamos una decana pronto. 

